Año 1971

Sesión N° 12

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas veinte minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone y los Vocales doctor Oldemar Casadevant, doctora Blanca R. Montevecchio, profesora Graciela E. Molina de Logorno, profesor Mario I. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Ausente el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, por razones de salud.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Servicios extraordinarios: Por Secretaría General se da lectura a un informe presentado por el Jefe del Departamento de Contabilidad en el que se indica que por imperio de la Ley N° 19.236 que limita a un cuarenta por ciento la partida presupuestaria corres-

pondiente a servicios extraordinarios, la misma se encuentra agotada, razón por la cual se sugiere que se propicie ante el Poder Ejecutivo Nacional el dictado de un Decreto que exceptúe al Consejo Nacional de Educación, de los términos de la Ley nº 19.236. El Vocal doctor Oldemar Casaderant considera que no resulta conveniente ni aconsejable propiciar el Decreto de excepción que se sugiere, por cuanto estima que previo a ello debe efectuarse un detenido y exhaustivo estudio sobre la real necesidad de los servicios extraordinarios, por cuanto considera que puede prescindirse de muchos de los que actualmente se están prestando. En razón de lo expuesto, se decide que el doctor Casadevant, en reunión conjunta con el Secretario General y el Jefe del Departamento de Contabilidad, preparen un informe para la próxima sesión, relacionado con servicios extraordinarios y propongan las medidas que consideren que correspondan.

Jefatura de Supervisión: Visto que todavía falta decidir con respecto a las renuncias presentadas por los Supervisores Jefes, señores Carlos Alberto Vega y Francisco Zanardelli, se resuelve no aceptar la renuncia del señor Carlos Alberto Vega y designar al señor Julio Alejandro Enriquez, Supervisor Escolar titular, en reemplazo del señor Francisco Zanardelli. El señor Enriquez tomará posesión del cargo el próximo martes veintiséis a las dieciocho horas.

Plan piloto para detectar deficit y aptitudes de niños que ingresarán en primer grado: La vocal doctora Montevecchio, que en razón de su especialidad ha pasado a integrar la Comisión de Didáctica para el tratamiento de este Plan, presenta el proyecto de Resolución relacionada con la implantación del mismo en las escuelas de esta Capital, la que se aprueba. Se decide elevar copia de esta Resolución y del Plan que la complementa, al señor Ministro de Cultura y Educación y al señor Subsecretario de Educación, como asimismo que por la Oficina de Prensa se le dé la difusión correspondiente; además el cuerpo de psicopedagogos contratado para la Microexperiencia y Experiencia Extendida para la reforma educativa, prestará el apoyo necesario en la puesta en marcha y conreción de este Plan.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas se aprueban los Proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

10.772/71	Prórroga de funciones auxiliares.
Expte. 10.774/71	Prórroga de funciones auxiliares.
Expte. 12.378/71	Ubicación Mabel Nydia Siffredi.
Expte. 11.323/71	Ubicación Teresa Jesús Nireyro.
Expte. 11.565/71	Ubicación Adelina Amalia Briem Stamn.
Expte. 11.896/71	Ubicación Lilia Martha Dorrenocea.
Expte. 12.215/71	Ubicación Nella Beatriz Porta de Linares.
Expte. 6.136/70	Ubicación María Susana Casaux de Morelli.
Expte. 12.624/70	Ubicación Lore Stoltenhoff de Wilberger.
Expte. 9.118/71	Ubicación María Ninfa Lemos de Lator.
Expte. 10.012/71	Dar por terminada ubicación transitoria Elena Julia Brundo.
Expte. 7.199/70	Dejar sin efecto traslado transitorio Dora Joaquina Landás de Calvi.
Expte. 12.382/71	Dejar sin efecto traslado Enriqueta Tejeda.
Expte. 9.541/70	Dejar sin efecto traslado Nílida Lidia Corzo.
Expte. 2.425/71	Dejar sin efecto traslado Esther Irene Herrera.
Expte. 662/71	Dejar sin efecto traslado Elena Esther Lassaroto de Frencia.
Expte. 12.219/71	Trasladar transitoriamente a Juana María López de Chamorro.
Expte. 11.514/71	Trasladar transitoriamente a Alba Doraliza Heredia.
Expte. 9.917/71	Trasladar transitoriamente a María Luisa Aratto de Dugo.
Expte. 12.384/71	Trasladar transitoriamente a Aída Leevy de Imas.
Expte. 9.631/71	Trasladar transitoriamente a Rosaura Pancelati.
Expte. 9.918/71	No hacer lugar traslado transitorio Sarita Finkelstein.
Expte. 12.217/71	Autorizar a hacer efectivo traslado próximo período Nélida Jaime de Audisio.
Expte. 15.872/70	Aceptar renuncia Ermelinda M. L. Medina de Alfonso.
Expte. 16.004/70	Aceptar renuncia Germán Nicolás Gómez.
Expte. 1.168/71	Aceptar renuncia Celina V. Soria de Brizuela.
Expte. 5.961/71	Aceptar renuncia Eriqueta C. Costa de Allara.
Expte. 739/70	Aceptar renuncia condicionada Melva P. García de Arias.
Expte. 1.733/71	No hacer lugar pedido Elvira Dionisia Parras.
Expte. 12.788/71	Autorizar permanencia Esther Huguet.
Expte. 3.612/67	Establecer que funciones auxiliares de María Teresa Liporace de Palot son permanentes.
Expte. 273/71	No hacer lugar reincorporación Edith Clavero de Sanchez

Conti.

Expte. 12.731/71 Trasladar a Carlos Alvarez.

Expte. 11.094/71 Ubicación Ema Argentina Carbajal.

Expte. 13.440/71 Licencia Reynaldo Mariano Rago.

Expte. 13.513/71 Autorizar al Departamento de Contabilidad a tramitar Licitaciones Públicas sobre provisión víveres.

Expte. 6.501/71 Aceptar renuncia Juana Esper de Leiga.

Expte. 292/71 Aprobar gasto $ 1.262,91 Escuela 141 de Mendoza.

Expte. 7.601/67 Reconocer apoderado Partido Conservador Popular a Alberto Fonrouge.

Expte. 7.669/71 Supresión apellido marital María A. S. Bergero de Dreider

Expte. 9.172/71 Dejar sin efecto adquisición inmueble ocupado por la Escuela 1 de Salta.

Expte. 9.073/71 Prestar conformidad trabajos reparación escuelas de Entre Ríos.

Expte. 10.517/71 Acordar movilidad fija Nelly Aída Winckler.

Expte. 10.836/67 Reincorporación Reneé N. Castañeiras de Poublanc.

Expte. 11.077/71 Dar de baja a Nélida A. Vila de Souza.

Expte. 11.451/71 Sin efecto designación Atilio Jesús García.

Expte. 11.542/70 Dejar sin efecto Resolución 622/71, Escuela 39 Chubut.

Expte. 12.111/71 Reconocer servicios María Lausus de Zirr.

Expte. 12.645/71 Aprobar convenios provincia de Salta.

Expte. 12.599/71 Rescisión contrato con Eduardo Joaquín Villafañe.

Expte. 12.692/71 Rescisión contrato Nilda Rosa Tognetti.

Expte. 13.175/71 Adjudicar licitación pública nº 8/71 a Papelería Versailles S.A.I.y C.

Expte. 17.324/69 Rectificar Artículo 2 de la Resolución 2082/69.

Expte. 1.682/68 Aprobar sumario Escuela 363 de Misiones.

Expte. 14.493/68 Dejar sin efecto traslado Héctor Víctor Falibene.

Expte. 11.257/61 Autorizar funcionamiento Instituto Secundario Agropecuario Privado Guayamba en el local Escuela 6 de Catamarca.

Expte. 11.791/71 Aprobar Licitación Privada 110/71 sobre toldos.

Expte. 13.975/71 Aprobar contratación directa 34/71 sobre refrigerio balanceado para Escuela 31 de Capital Federal (Retiro).

Expte. 13.328/71 Autorizar a Club de Madres Escuela 174 de Córdoba a utilizar el local los días sábado, para cursos.

Expte. 12.209/71 Autorizar al consejo administrativo y cuerpo de monitores de Escuelas

de la Familia Agrícola de Arroyo Ceibal, para utilizar casa-habitación desocupada Escuela 71 de Santa Fe.

Expte. 11.989/71 Reconocer servicios Nelly Gabriela Orte.

Expte. 11.799/71 Aprobar entrega inmueble que ocupaba Supervisión Seccional Neuquén a su propietario.

Expte. 11.587/71 Autorizar a Calcedonio R. R. Leentini a usar vacaciones 1970 y 1971 en el transcurso 1972.

Expte. 11.377/71 Aprobar convenio comedor escolar comedor-escolar Escuela 148 San Juan

Expte. 10.968/71 Supresión apellido marital Lide María Gladys Villemur de Santamarina.

Expte. 10.763/71 Autorizar a Colonias Escolares de Sanidad Escolar a utilizar locales de escuelas.

Expte. 10.127/71 Declarar cesante a Elba Alicia Cosmede de Soldini.

Expte. 1.734/67 Fijar valor locativo de la vivienda que ocupó Leandro Víctor Acevedo.

Expte. 17.897/67 Fijar valor locativo de la vivienda que ocupó Edgardo Antonio Sánchez Calvo.

Expte. 2.235/69 Fijar valor locativo de la vivienda que ocupó José Germán Cácta.

Expte. 18.605/69 Dejar sin efecto Resolución 1750/71.

Expte. 9.490/71 Rescindir contrato Nora Irma Abel de Huincaman.

Expte. 9.228/71 Reconocer servicios Haydée Romella Castro de Arnáez.

Expte. 8.388/71 Rescindir contrato con María Graciela Romero Moreno.

Expte. 5.651/71 Aceptar renuncia Rosa Sabina Lucero.

Expte. 3.243/71 Acceder a supresión apellido marital Mafalda Marta Ramona Di Giácomo de Nieva.

Expte. 2.680/71 Solicitar adscripción Zenita Vera de López Pereyra.

Expte. 13.559/70 Aceptar renuncia Mercedes Luna de Sánchez.

Expte. 14.139/71 Aprobar convenio nutrición con Provincia San Juan.

Expte. 10.899/71 Comisión de servicio tres docentes para colaborar elaboración programas Educación para la Salud.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 13.492/71 Designar Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Provincias Zona Primera a Julio Alejandro Enríquez.

Expte. 13.970/71 Designar representantes en las comisiones de evaluación.

Expte. 13.972/71 Aprobar plan piloto diagnóstico precoz destinado alumnos que ingresan en primer grado.

Expte. 13.482/71 Excluir Resolución 340/71 a la doctora Juana Ventura de Leoni.

Expte. 14.140/71 Festival Infantil programado por A.P.R.I.M.

Expte. 13.010/71 No aceptar renuncia Supervisor Jefe Escuelas Modales señor Carlos A. Vega.

Siendo las trece horas, quince minutos, se pasa a cuarto intermedio hasta las quince. ___

Siendo las quince horas, treinta minutos, se reinicia la sesión, la que es presidida por el Vocal profesor Mario J. A. Lucero López, por cuanto el señor Presidente debió viajar a Bahía Blanca, con el objeto de visitar las escuelas dependientes de este Consejo que funcionan en la Base Naval de Puerto Belgrano. ___

Inmuebles de propiedad del Consejo Nacional de Educación: Por Secretario General se da lectura al informe preparado por el Jefe del Departamento de Contabilidad, relacionada con situación en que se encuentran inmuebles que por razones de herencias vacantes han pasado al patrimonio del Consejo. Una vez leída la nómina de dichos inmuebles, el Vocal doctor Oldemar Casadevant expresa que a la mayor brevedad posible deberá dársele un destino afín a la enseñanza o proceder a su venta, por cuanto así lo establece la ley respectiva. ___

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas veinticinco minutos. ___

